



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0626

SIN SERIE



ACTA No. 55-2009 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día diecinueve de agosto de dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Edel Reginaldo López, Viceministro de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 54-2009
- III. Reunión de trabajo con el Consejo Consultivo
- IV. Aprobación de manual
- V. Recepción del evento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02-RENAP-2009 "ADQUISICIÓN DE 8,500,000 HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD PARA LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-"
- VI. Solicitud presentada por el Doctor Dámaso Solís, para exonerar pago de certificación de negativas de inscripciones de nacimiento
- VII. Autorización de modificación al Convenio de Administración de Recursos para la Ejecución Financiera del Proyecto "Plan General para Remodelación, Ampliación, y Traslado de Sedes del Registro Nacional de las Personas"
- VIII. Oficio del Consejo Consultivo
- IX. Autorización de Sedes Auxiliares
- X. Puntos varios
- XI. Convocatoria de la sesión
- XII. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 54-2009. Se procedió a dar lectura al acta 54-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo, el diecisiete de agosto del año en curso.-----

TERCERO: REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONSEJO CONSULTIVO. El Directorio



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



sostuvo una reunión de trabajo con el Consejo Consultivo de la Institución en la cual se continuó con el análisis de cada una de las posibles reformas a la Ley del RENAP.-----

CUARTO: APROBACIÓN DE MANUAL. El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 60-2009, de fecha 19 de agosto del año en curso, aprueba el Manual de Funciones y Atribuciones de la Asistente de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social del RENAP, que consta de 18 folios, los cuales fueron rubricados por los miembros del Directorio. Dicho manual se trasladó al Director Ejecutivo para la correspondiente reproducción y divulgación.-----

QUINTO: RECEPCIÓN DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02-RENAP-2009 "ADQUISICIÓN DE 8,500,000 HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD PARA LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-". El Directorio se da por enterado de la adjudicación que realizara la Junta de Licitación dentro del evento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02-RENAP-2009 "ADQUISICIÓN DE 8,500,000 HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD PARA LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-". A solicitud de la Licenciada Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se traslade a la Dirección de Asesoría Legal el expediente completo del evento de mérito para que verifiquen si se cumplieron con todos los requisitos del proceso de licitación y se remita a la brevedad posible el dictamen correspondiente.-----

SSEXTO: SOLICITUD PRESENTADA POR EL DOCTOR DÁMASO SOLÍS, PARA EXONERAR PAGO DE CERTIFICACIÓN DE NEGATIVAS DE INSCRIPCIONES DE NACIMIENTO. El Directorio se da por enterado de la Opinión Legal REF.-DAL-OPI-95-2009, de fecha 18 de agosto del año en curso, remitida por la Dirección de Asesoría Legal, relacionada con la solicitud de exoneración de pago de certificaciones de negativas de inscripciones de nacimientos, que efectuara el Dr. Dámaso Solís. El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 62-2009 de fecha diecinueve de agosto del año en curso, **APRUEBA** un arancel preferente de **VEINTICINCO CENTAVOS DE QUETZAL (Q0.25)** relativo al costo por cada emisión de certificación de negativa de asiento de nacimiento emitida en los municipios siguientes: **Guatemala** del departamento de Guatemala, **Chinautla** del departamento de Guatemala, **Mixco** del departamento de Guatemala y **Catarina** del departamento de San Marcos, dentro del marco de la cooperación con la OEA.-----

SÉPTIMO: AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO "PLAN GENERAL PARA REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN, Y TRASLADO DE SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS". El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 61-2009 de fecha diecinueve de agosto del año en curso, **AUTORIZA** la modificación al Convenio de Administración de Recursos para la Ejecución Financiera del Proyecto "Plan General para Remodelación, Ampliación y Traslado de Sedes del Registro Nacional de las Personas" número uno guión dos mil nueve (1-2009), celebrada con fecha diecinueve de



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



agosto de dos mil nueve, suscrita entre el Director Ejecutivo y Representante Legal del **RENAP** y el Presidente y Representante Legal de la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PUNTA DE PALMA -ADEPA-**.....

OCTAVO: OFICIO DEL CONSEJO CONSULTIVO. La Licenciada Cervantes informa al Directorio sobre Oficio CC-96-2009 de fecha 17 de agosto de 2009, que le fuera enviado por el Consejo Consultivo del RENAP. A solicitud de la Licenciada Cervantes el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que prepare una propuesta de respuesta sobre el documento relacionado, exponiendo los avances del proceso de digitalización y del proceso de emisión del DPI. Asimismo, que se informe sobre la experiencia obtenida en el Servicio de Registro Civil e Identificación de la República de Chile y que se asesore por parte del Licenciado Gustavo Aldana para que le informe sobre la experiencia obtenida en la OEA en cuanto al registro de las personas en diferentes Países. Además, que se envíe nota al Consejo Consultivo agradeciendo sus comentarios e indicando que se tomarán en consideración sus sugerencias en la medida que sean factibles.....

NOVENO: AUTORIZACIÓN DE SEDES AUXILIARES. El Directorio en base al estudio presentado por medio de oficio de fecha 17 de agosto del año en curso, remitido por Licenciado Axel Maas, Registrador Central de las Personas; Licenciado Jorge Castro, Director Administrativo; y, Licenciada Elvia Álvarez, Directora de Recursos Humanos y mediante Acuerdo de Directorio número 63-2009 de fecha diecinueve de agosto del año en curso, **AUTORIZA** establecer nuevas sedes de registros auxiliares del RENAP y readecuar algunas vigentes con el objeto de generar alternativas y flexibilidad en la prestación de los servicios que brinda esta Institución.....

DÉCIMO: PUNTOS VARIOS. A. MANUAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. El Licenciado López realiza una presentación relacionada con la Evaluación del Desempeño del Personal y hace entrega del Manual de Evaluación del Desempeño.....

B. INFORME DE REUNIÓN. La Licenciada Cervantes informa al Directorio sobre la reunión de coordinación entre la Institución y el TSE, que sostuvo con el Licenciado Federico Gil, Registrador de Ciudadanos; Ingeniero Calvin Illescas, Director de Procesos, Ingeniero Carlos García, Director de Informática y Estadística.....

DÉCIMO PRIMERO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día lunes veinticuatro de agosto de dos mil nueve, a las dieciséis horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.....

DÉCIMO SEGUNDO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.....

No. 0629



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



de Jordillo

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Tribunal Supremo Electoral
Presidenta del Directorio

L' m

Licenciado Edel Reginaldo López
Viceministro de Gobernación en
Representación y por delegación del Ministro de Gobernación
Miembro del Directorio

J. M. Radford

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández
Miembro del Directorio
Electo por el Honorable Congreso de la República

E. Cossich Mérida

Ingeniero Enrique Cossich Mérida
Director Ejecutivo